

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
MARTES 08 ENERO 2019 – 10:00 HORAS

En Conchali, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 10:28 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el Alcalde señor René de la Vega Fuentes.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBEN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
4. SRA. PAULINA RODRIGUEZ GOMEZ
5. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
6. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
7. SR. ALEJANDRO VARGAS GÓNZALEZ

CONCEJALES AUSENTES

8. SR. RAÚL VÁLDES ARIAS

DIRECTORES MUNICIPALES

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------|
| 1. RAÚL OPAZO URTUBIA | ADMINISTRADOR MUNICIPAL |
| 2. DANIEL BASTIAS FARIAS | SECRETARIO MUNICIPAL |
| 3. ALICIA TORO YÁÑEZ | DIRECTORA DE CONTROL |
| 4. DANIEL BASTIAS FARIAS | DIRECTOR JURIDICO (S) |
| 5. RODRIGO HORTAL SANDOVAL | DIRECTOR DE TRÁNSITO (S) |
| 6. MARÍA ARROCET RAMIREZ | DIRECTORA DE SECPLA |
| 7. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ | DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS |
| 8. CARMEN GLORIA ZÚÑIGA DE KARTZOW | DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES |

TEMAS:

1. Aprobación de Actas: S. Ordinaria 04.09.18
S. Ordinaria 12.09.18
S. Extraordinaria 14.09.18
2. Cuenta
3. Aprobación de los Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado "MEJORAMIENTO PARQUE ARBOLEDA EL CORTIJO, CONCHALÍ", Código BIP N° 30133839-0, postulado a fondos Sectoriales MINVU Programa de Espacios Públicos.
4. Renovación Patentes de Alcohol Primer Semestre año 2019
5. Fijación sesiones ordinarias marzo – diciembre 2019.
6. Varios



COMPLEMENTO CITACION

1. Aprobación Costos de Operación y Mantenición del Proyecto denominado: "Construcción Espacios de la Mujer" Código IDI 30455673-0.
2. Aprobación Entrega de Subvención Ordinaria a CORESAM año 2019.
3. Entrega Modificación Presupuestaria N°2.
4. Entrega Modificación Presupuestaria N°3.

PRIMER TEMA
APROBACIÓN DE ACTAS

Aprobación de Actas: S. Ordinaria 04.09.18
 S. Ordinaria 12.09.18
 S. Extraordinaria 14.09.18

El **concejal Alejandro Vargas G.**, respecto a la Sesión Ordinaria del 12.09.18, solo quiero señalar algo que plantee en la comisión, respecto de la renovación de una Patente de Alcoholes, que ahí se tomó una decisión de caducar una patente que viene todavía en el listado de este año, quiero plantearlo acá si bien la Jefa de Rentas, señalo que la iba a quitar.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la aprobación de las actas de Sesión Ordinaria con fecha 04.09.18 y 12.09.18 y Sesión Extraordinaria 14.09.18, sin observaciones.

SEGUNDO TEMA
CUENTA

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria de 02.01.19.
2. Carta de la Agrupación Social, Cultural y Deportiva "Proyección Naranja", solicitan subvención para el año 2019.
3. Memorándum N° 04 de la Dirección de Seguridad Pública, da respuesta a consulta realizada por el concejal señor Alejandro Vargas G., respecto a la solicitud de despeje del sector bandejón de Barón de Juras Reales.

TERCER TEMA

Aprobación de los Costos de Operación y Mantenición del proyecto denominado "MEJORAMIENTO PARQUE ARBOLEDA EL CORTIJO, CONCHALI", Código BIP N° 30133839-0, postulado a fondos Sectoriales MINVU Programa de Espacios Públicos.

El **Alcalde Sr. René De La Vega**: da la palabra a la Directora de Secpla Sra. Maria Teresa Arrochet Ramirez.

La **Directora de Secpla Sra. Maria Teresa Arrochet.**, presenta al Sr. Gonzalo Velásquez Arquitecto de la Consultora Duarte Arquitecto, ganadora de la Licitación Mejoramiento Parque Arboleda(diseño).

El **Arquitecto de la Consultora Duarte Arquitecto el Sr. Gonzalo Velásquez.**, menciona que el propósito de presentar este proyecto es darlo a conocer, además de los costos asociados a la construcción y mantención, para contextualizar el proyecto comprende a tres paños de terreno que corresponden a las Unidades Vecinales N° 31, 32,33 y 35. Además, señala se ha trabajado con los vecinos para informar y

escuchar sus sugerencias con respecto al diseño del parque en sí, además de incorporar la opinión de los niños de los establecimientos Allipén y Eusebio Lillo, quienes establecieron incorporar máquinas de ejercicios, juegos infantiles y lugares de recreación, procediendo a exhibir una imagen aérea del proyecto. (Expone en razón de presentación entregada a cada concejal y que forma parte integrante de la presente acta)

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, Menciona que estuvimos reunidos con la comunidad, el proyecto se fue modificando de acuerdo a los requerimientos realizados por la comunidad.

El **concejal Alejandro Vargas G.**, primero quiero agradecer al Sr. Gonzalo Velásquez por la presentación, mi pregunta va fundamentalmente para el equipo municipal, lo pregunté en las observaciones del Plan Anual de Inversión, mi pregunta fue en qué etapa o situación se encuentra, no me queda claro si nosotros estamos en el Programa Espacios Públicos del Minvu, tenemos que postular, tenemos alguna situación preferencial que esté esperando esto para financiarlo, quien me pueda responder: ¿Cuál sería el monto total de la inversión? Y ¿Cuál fue el monto que se le pago a la Consultora por el diseño?

La **Directora de Secpla Sra. Maria Teresa Arrochet.**, como se señaló el pago que se hizo esta dentro de las 30.000 UF del programa en sí, de ahí estamos hablando cerca de \$800.000.000, el Serviu le paga a la Consultora cerca de \$60.000.000 que es el costo del diseño de una licitación que realizo directamente Serviu, el proyecto tiene un presupuesto que la empresa desarrollo de \$743.000.000 en su etapa de ejecución, esto va al Programa de Espacios Públicos, lo financia Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, terminando ellos, nosotros lo vamos a postular por medio del RS, va por fondos sectoriales.

El **concejal Alejandro Vargas G.**, señala que parece atractivo que se considere a la comunidad para opinar sobre el diseño del proyecto, pero hay un tramo que no está incorporado, , que hay un respiradero de metro, ahí hubo daño a la arboleda, a los vecinos, alguien está monitoreando esto porque no sean hecho las mitigaciones por parte de la empresa Metro, los vecinos hablan que se ha socavado el terreno, están en tierra de nadie la empresa se retiró, no sé si alguien está viendo eso desde la municipalidad .

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, consulta al Concejal si se ha socavado el terreno al parque o vinculado al sector de las casas.

El **concejal Alejandro Vargas G.**, señala que se refiere al funcionamiento del respiradero, las obras, la circulación de vehículos, genero un daño evidente en esa zona yo creo que es bueno que la empresa constructora tomo acuerdos con la comunidad que no se han respetado, corresponde en este caso que el municipio intermedie de parte de los vecinos.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, en relación a la empresa y los acuerdos que se hayan tomado por parte de los vecinos, en verdad no tenemos conocimiento, no obstante, cuando fue la caída del árbol se hizo parte la Dirección de Obras, pero desconocemos los acuerdos entre la empresa y los vecinos, no obstante, haremos los seguimientos correspondientes.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Aprobación de los Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado "MEJORAMIENTO PARQUE ARBOLEDA EL CORTIJO, CONCHALÍ", Código BIP N° 30133839-0, postulado a fondos Sectoriales MINVU Programa de Espacios Públicos por un monto aproximado de \$39.208.918 , sin observaciones correspondientes.

CUARTO TEMA

Renovación Patentes de Alcohol Primer Semestre año 2019

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, da la palabra al Presidente de la Comisión de Sr. Rubén Carvacho R.

El **concejal Rubén Carvacho R.**, señala que se hizo comisión el día de hoy, respecto a la renovación de las patentes de Alcohol Primer Semestre del presente año, hay dos patentes, considerando la observación del Concejal Sr. Alejandro Vargas, llegamos a un acuerdo a contar de marzo se realizaran exposiciones a las Junta de Vecinos a través de las uniones comunales, con el propósito de dar a conocer las Patentes de Alcoholes, Patentes de Ferias, de su sector. Considerando además, que cada seis meses hay que reunir los antecedentes para la renovación y al mismo tiempo se solicitara una carta de la Junta de Vecinos respecto del funcionamiento de la Patente de Alcohol del sector, informando de todo esto a los contribuyentes.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, agradece al presidente de la comisión y le solicita le haga llegar el acta el acta de la comisión, para analizar la propuesta. Agregando, que es necesario informar a los vecinos, además de darle a conocer sus derechos, que no piensen que a través de una carta la patente pueda ser bloqueada, para eso se debe recabar antecedentes de denuncias. (Juzgado de Policía Local y Carabineros de Chile).

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Renovación de 5 Patentes de Alcohol Primer Semestre año 2019, individualizadas en el Memorándum N°2, del Director de Administración y Finanzas, que forma parte integrante de la presente.

1. Rol N° 400.213
2. Rol N° 400.539
3. Rol N° 400.111
4. Rol N° 400.131
5. Rol N° 400.230

QUINTO TEMA

Fijación sesiones ordinarias marzo – diciembre 2019.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.** da la palabra a los concejales.

La **concejala Sra. Maria Guajardo S.**, propone que las sesiones de marzo a diciembre sean a las 17:00 hrs.

La **concejala Sra. Grace Arcos M.**, señala que siendo consecuente, para ella la modificación de los horarios de las sesiones, tiene que ver con los trabajadores, que deben quedarse hasta muy tarde, cuando los concejos terminan a las 21:00 o 22:00 hrs. aproximadamente, personalmente tengo la disposición, pero es un tema que se debe considerar.

La **concejala Sra. Natalia Sarmiento M.**, yo también estoy de acuerdo con lo que plantea la concejala Grace.

El **concejal Sr. Alejandro Vargas G.**, quiero ratificar lo planteado en la sesión pasada, importante primero que estuvieran presentes las dos personas ausentes en la sesión anterior, la situación de los funcionarios también es relevante, sin embargo plantea un tema importante para él, es que el comunidad, la cual también organiza reuniones por las tardes, por lo general, el mismo horario que hemos estado sesionando los últimos meses, a mí personalmente no me parece el mejor horario las 17:00 hrs., lo ideal sería al medio día, considerando que había comisiones antes del concejo y queda el resto de la tarde para estar activo con la comunidad, si se debe buscar un ajuste.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, señores concejales con respecto al horario del medio día las sesiones se alargaban y teníamos problemas con el horario de almuerzo, propone a las 15:30.

El **concejal Sr. Carlos Sottolichio U.**, señala que comprende la dificultad de la Concejala María Guajardo, de hecho por eso cambiamos el horario, pero existen dos problemas, las sesiones nunca empiezan a la hora y la mayoría de nosotros debemos esperar de 30 min. a 1 hora, cuando es el horario de la tarde, cuando todas las personas quieren irse a sus casas, y en segundo lugar, se lo planteo Sr. Administrador que nosotros semanalmente somos sorprendidos 1 hora antes, 5 horas antes o 1 día antes, que hay una tabla de complementos que es casi del mismo porte de la tabla original que digamos y eso se transformó en una mala práctica y eso también dificulta la organización del tiempo. También la puntualidad y cumplimiento de normas. Agrega, que existen puntos de comisión o en el pleno y no están presentes las personas adecuadas para presentar o responder consultas.

El **Secretario Municipal Daniel Bastías F.**, señala un buen punto Sr. Alcalde para actualizar el reglamento de sala, considerando las sesiones y comisiones, para afinar la documentación considerando que los complementos deben ser excepcionales, en conjunto con la Dirección Jurídica revisaremos el reglamento de sala para poder actualizarlo, considerando que es del 2003, que lo hemos estado trabajando en algunos aspectos con la presidenta, yo creo que requiere una modificación íntegra para estar en sintonía con los tiempos actuales.

El **concejal Rubén Carvacho R.**, indica que existen comisiones que son institucionales y es ahí donde se discuten los puntos que después pasan a concejo, no tiene sentido volver a discutirlos acá nuevamente, es hacer el trabajo dos veces, porque en el concejo se debería solamente pasar a votación, eso también es una pérdida de tiempo.

A mí también me complica que las sesiones de concejo sean tan larga, ya que antes tenemos comisiones.

La **concejala Paulina Rodríguez M.**, señala que los concejos se deberían realizar en la mañana, a las 11:00, para no topar con el horario de almuerzo, en general no superamos las tres horas, si han existido excepciones, no obstante podríamos estar terminando alrededor de las 14:00 hrs. Porque si son a las 15:30 hrs. Igual se extienden durante la tarde.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de marzo a diciembre del año 2019, quedan fijadas para los tres primeros martes de cada mes a las 15:30 hrs.

COMPLEMENTO

1. Aprobación Costos de Operación y Mantención del Proyecto denominado: "Construcción Espacios de la Mujer" Código IDI 30455673-0.

El **Alcalde Sr. René De La Vega**, da la palabra al profesional David León de SECPLA.

El **funcionario de Secpla Sr. David León**, menciona que es una actualización ya que este tema paso por Concejo en noviembre del año 2017, ya que consideraron otros criterios, como por ejemplo implementar escaleras para las personas con movilidad reducida, los Costos de Operación anual son de \$74.926.944 y los Costos de Mantención son \$8.835.111 anual, lo que da un total de \$83.762.055 para que este concejo pueda aprobar.

La **concejala Sra. Grace Arcos M.**, quiero emplazar positivamente a la Concejala Natalia Sarmiento a que se pueda citar una comisión sobre la mujer prontamente, a propósito con situaciones como la violencia de género, acoso callejero, para que comencemos a discutir distintas acciones a concretar.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Aprobación Costos de Operación y Mantención del Proyecto denominado: "Construcción Espacios de la Mujer" Código IDI 30455673-0, por los montos que se indican en la presentación forman parte del presente acuerdo.

COMPLEMENTO

2. Aprobación Entrega Subvención Ordinaria a CORESAM año 2019.

El **Alcalde Sr. René De La Vega**, se les hizo entrega de un complemento, a propósito de un calendario de traspaso de las cuotas, expone personal de Coresam.

El **concejal Alejandro Vargas G.**, señala que antes de exponer me parece necesario, ante una materia tan relevante que nos convoca, corresponde al ejercicio presupuestario 2018, yo quisiera agregar datos de contexto, que no solo tienen que ver con un tema presupuestario, una parte importante de los concejales presentes compartimos la siguiente preocupación sobre la marcha de la Corporación, es una organización mucho más grande que la municipal en términos presupuestarios es tan importante como el municipio, en ese contexto no tenemos información oficial respecto a la marcha organizacional, se repiten hechos igual que el año pasado, no tenemos en Dirección de Educación, Directivo Titular, Directivo Titular de Infancia, Directivo Titular de Administración y Finanzas, además de Directivo Titular de Recursos Humanos, dada esa característica, dado el contexto la relevancia, a nosotros nos parece que no solo debemos discutir el tema de la transferencia y de la modalidad, necesitamos que la persona que está a cargo tome la decisión, porque esta situación que yo describo sea repetido por segundo año. Lo que se propone es traspasar este punto a un contexto mayor, que se vea la marcha de la organización

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, en el próximo concejo podríamos hacer una comisión porque el tema puede ser más extenso, donde podemos poner en materia la no renovación de algunos contratos, también a las mejoras que se han producido debido algunas no renovaciones, para que ustedes conozcan los cambios que se han producido.

El **concejal Alejandro Vargas G.**, señala que el no tienen ninguna disposición en aprobar en esta sesión una modalidad, sin tener esa visión general.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, señala que no tiene ningún problema con lo solicitado, pero es necesario presentar lo relativo a la rendición de la subvención del año 2018.

El **concejal Sr. Carlos Sottolichio U.**, pide que no insista en esta materia, es algo que nos cuesta entender, en primer lugar se dice que se está solicitando la aprobación de una entrega de subvención ordinaria a la Coresam 2019, lo que veo acá es una rendición que se nos acaba de entregar yo pido que se nos deje verla y luego la expone, en segundo lugar me llama la atención que no esté la Secretaria General de Coresam Sra. Loreto Contreras y ningún directivo de Coresam. La persona presente, en noviembre se le hizo una despedida por que se iba, no entiende lo que esa pasando. Le comentaba al concejal Vargas, que en el Directorio de Coresam hay un director que debe nominar el concejo, y no hay señales que ello se resuelva, creo que sería prudente que este concejo lo nomine. Agrega, que en esta sesión nos acompaña el presidente del gremio de Educación (Coresam) e indica que no hay ningún protocolo firmado con la Secretaria General

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, concejal parece que usted no entendió en virtud a la documentación hoy día puntualmente en relación a la rendición del año pasado solamente vamos a exponer y no vamos a probar y el próximo concejo hacemos una comisión especial para discutir los temas que tienen duda.

El **concejal Sr. Carlos Sottolichio U.**, señala que el entiende que Paulina Espina se reintegró a trabajar ayer.

La **concejala Sra. Paulina Rodriguez**, entiende que el punto de tabla debió ser presentación e rendición y no la aprobación de la subvención año 2019, entiende que el Alcalde lo asume así, para lo cual yo estoy disponible.

Se acuerda modificar punto de tabla, en el siguiente sentido “Presentación Rendición Subvención Ordinaria de Coresam año 2018”

La **profesional de Coresam señora Paulina Espina**, expone en base a power points entregado a cada concejal y que forma parte integrante de la presente acta, correspondiente a la cuarta cuota, tanto del área de Educación como Salud, señalando que esta se encuentra aprobada por la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad.

COMPLEMENTO

3 y 4. Entrega Modificación Presupuestaria N°2. Y N°3

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, se solicita en base a la entrega de las dos modificaciones:

La Modificación Presupuestaria N°2., se refiere a tres programas PMU, ya están aprobados ya llego el ingreso del mejoramiento de la multicancha de la U.V N°43, el mejoramiento de La Plaza Monterrey y la reposición de la vereda del sector sur de nuestra comuna, esos dineros ya fueron incluidos a nuestra arcas municipales y se pidió esta modificación para poder incluirlo como tal.

La Modificación Presupuestaria N°3., Lo conversamos la semana pasada en relación a la Modificación de la Normativa, en base a las vacaciones de los Asistente de la Educación, durante el Concejo anterior optamos por una opción B, donde podamos contratar gente externa, para poder estar con personal durante los meses de enero y febrero, en relación al cuidado de los establecimientos y pasaría para la Comisión de Hacienda para la próxima semana.

VARIOS

La **concejala Sra. Grace Arcos M.**, señala que hace algún tiempo atrás, nos presentaron para discutir la Propuesta de Ordenanza de la línea energía eléctrica, telecomunicación y escombros, yo quería hacer mención de algo muy relevante, que ocurrió a mediados de diciembre, donde la Corte Suprema hay un fallo a propósito de la Municipalidad de Puerto Varas, ordena en el fondo a los municipios a que reúna a todas las concesionarias de telefonía cable, eléctrico y televisión, para el total retiro de los cables, abandonados y en desuso, entendiéndolos como basura, la Corte Suprema insta a que se haga una mesa de trabajo, menciona explícitamente este fallo, a que la presencia de este cableado en la vía pública atenta al derecho de vivir en un Medio Ambiente de libre contaminación, menciona además que la municipalidad ha incurrido en una conducta ilegal al omitir acciones para disponer el retiro del cableado y yo creo que esto marca un precedente muy relevante a nivel nacional, también durante la semana pasada en Valparaíso el alcalde Sr. Jorge Sharp, también comenzó una limpieza y retiro de cableado, creo que es importante considerar estos elementos, además ya es tiempo de comenzar el debate respecto a esta Ordenanza Municipal, ya que tiene que ver con la dignidad e imagen de la comuna.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, señala que la propuesta se presentó hace más de un año y obviamente hay temas para ajustarlos a esta normativa y obviamente se han ido discutiendo.

El **concejal Rubén Carvacho R.**, recuerda que hay comisión de este tema y otros más que están pendientes para el día martes.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, indica que en virtud a los temas pendientes, se enviará un listado con los temas pendientes del año 2017, vinculado a las diferentes comisiones, para que podamos tomar los temas y darle continuidad a estas discusiones.

La **concejala Maria Guajardo S.**, señala que en diciembre el 13.12.18, aprobamos suscribir contrato, para la Conservación de Veredas de Conchalí, tercera Etapa, quisiera saber si ya se hizo el contrato, si estamos en etapa de ejecución, que sucede con eso.

La **Directora de Secpla Maria Teresa Arrochet R.**, informa que estamos en licitación todavía, esperando la respuesta del Gobierno Regional.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, señala que la semana pasada hicimos una presentación en virtud de un atraso que hubo del Gobierno Regional, en relación a su pronunciamiento, en donde lamentablemente por los plazos y las demoras, varias de las empresas puntualmente, quedaron fuera y deben hacer un pronunciamiento que todavía está vigente su propuesta, en virtud de esto hay una revaluación, se mandó nuevamente al Gobierno Regional, lamentablemente el Gobierno Regional se ha extendido en los plazos, los cuales nos perjudican en la demora de esta licitación.

El **concejal Rubén Carvacho R.**, señala que presentó un documento con respecto a esa materia en donde el Gobierno Regional, recomendaba a la municipalidad hacer los llamados con las bases de licitación que ellos tienen, que eran más integristas, ayudábamos a una mayor participación de las empresas y además garantizaba la libre competencia, entregue un documento que hasta la fecha no tengo respuesta, hay que decir las cosas como son, aquí se han cometido errores, también tiene que ver con este cuarto llamado a Licitación de Áreas Verdes.

La **concejala Maria Guajardo S.**, solicita conocer los sectores a intervenir con la licitación de veredas.

La **Directora de Secpla Maria Teresa Arrochet R.**, señala se remitirá la información.

La **concejala Paulina Rodríguez G.**, informa que se están realizando actividades del Centro Deportivo Italiano, que firmo hace poco menos de un año, un convenio con la Municipalidad de Conchalí, esto funciona con distintos centros deportivos, la parte que viene aquí es solo la de voluntariado, que va por distintas partes del mundo, sin embargo el centro cuenta con personal de diferentes partes del mundo y puntualmente hoy es poder trabajar en los barrios, con la comunidad nuestra, con algunas áreas de menores, esta es la segunda semana, quería comentarle a los demás concejales lo que se está haciendo, en las tarde de 16:30 a 19:00 hrs en la U.V N°04 en la cancha y el otro grupo está en la cancha Central Oriente con Nueva Central. También miércoles y jueves en Porto Alegre con Niteroi y el viernes es poder finalizar con todos los niños que participaron de esta actividad en los distintos barrios cerrar en el Balneario entre las 11:00 y 13:00 hrs. Para poder finalizar la actividad y para que los niños puedan participar del Balneario.

El **concejal Alejandro Vargas G.**, en relación a Metro formula las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la fecha de inauguración de la Línea 3?
2. A mediados de noviembre el equipo municipal expuso alternativas de inversión, usted nos pidió que hiciéramos comentarios, envié una propuesta con mi reacción, envié un correo el día 29 de noviembre, aun sin respuesta, fundamentalmente respecto a la Estación de Metro Vivaceta, respecto a la seguridad de camino vecinal, hice un conteo de las luminarias, de las zonas no iluminadas, entonces hay \$118.000.000 en inversión contemplados en el presupuesto que termino y otros \$60.000.000 para el presupuesto que aprobamos para este año, pero no tengo información de su parte Sr. Alcalde.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, en relación a las observaciones que hicieron los concejales, se hizo un catastro de todas las direcciones, las obras que se están realizando durante esta semana son la demarcación de toda señalética vial con respecto al entorno de las Estaciones de Metro, se compraron vallas peatonales, ubicadas en bandejes centrales y estaciones, estamos a la espera de la Cotización de Enel en relación a toda la luminaria, también cambiar la potencia de las luminarias del BNUP, ya que son de mala calidad, con respecto a los quioscos la licitación está arriba demora 60 días, en el caso de los módulos de Carabineros son un poco lentas las obras de ejecución, pero están en el proceso correspondiente, el cierre perimetral de la Estación Conchalí para generar un poco de seguridad, no obstante a los recursos de este año vamos ir viendo en desarrollo de materias que no hemos visto que van apareciendo con el transcurso del tiempo de acuerdo al flujo que tenga cada una de ellas, en el caso de Camino Vecinal teníamos la intersección de Cordillera de los Andes, justamente hay un tremendo socavón, que ya se está reparando en su totalidad además no había vereda, entonces vamos a ejecutar provisoriamente una vereda y se cambió el sentido de esa calle, mientras tanto para no generar un atochamiento, no obstante esto se ira evaluando cuando comience el funcionamiento de la Línea 3 de Metro.

La fecha estimativa de la apertura de la Línea 3, sería el 15 de enero, no obstante, creo que deben pasar 2 semanas para verificar su funcionamiento por parte de Metro y creo que esas son las fechas que se han ido cambiando, por que a fecha de hoy han tenido algunos problemas técnicos del funcionamiento de los trenes.

La **concejala Sra. Natalia Sarmiento M.**, consulto como podemos tener puntos limpios, ya que los dirigentes quieren ocupar sus sedes como puntos limpios y enseñar a la comunidad como poder reciclar, lo estoy solicitando por petición.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, informa que se presentaron varias alternativas a los dirigentes para postular a los fondos, podríamos solicitarle al funcionario Sr. Lorenzo Molina, que nos expusiera cual es el procedimiento para postular este año.

El **concejal Sr. Carlos Sottolichio U.**, solicita que se le pudiera ofrecer la palabra a don Moisés González, quien fue señalado en el concejo anterior como responsable y autor junto a su directiva, de un Protocolo de Acuerdo a raíz de la Modificación a la Ley N° 21.126 y que corresponde a un logro de los Trabajadores Asistentes de la Educación, para gozar de sus vacaciones, el propio presidente ha señalado que él nunca ha accedido a firmar ningún protocolo, yo pido que esto se clarifique en el lugar que se señalo es decir aquí en el concejo.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, antes de dar la palabra a Moisés solo aclarar que la semana pasada, tuvimos la presentación de esta nueva ley en virtud a la poca información de parte de la Inspección del Trabajo en base a su aplicación y puntualmente con dos alternativas, la primera era llegar a un acuerdo para complementar horas extras, este documento está firmado solo por la Secretaria General de Coresam la Sra. Loreto Contreras, si bien no estaba firmado por Moisés, si se nombra porque hay una acta de un posible acuerdo con los trabajadores, pero tenía que existir la voluntad de los Asistente de la Educación si acogian o no, y la alternativa dos de contratar personal externo para enero y febrero, ya que la ley no contempla el dinero para estos dos meses y por parte de los concejales hubo una nulidad con respecto a la primera opción.

El **funcionario Presidente del Sindicato de los Asistentes de la Educación Sr. Moisés González.**, quiero agradecer la oportunidad que me dan para clarificar la situación en que nosotros fuimos aludidos en el concejo anterior entendiendo que esa discusión se originó de acuerdo a la promulgación de la nueva ley, cuando sale esta ley el Director Jurídico (S) de la Corporación se reúne con todos los Directores de los Establecimientos para que realicen el calendario de vacaciones que está allí interpretando la ley le estaban dando las vacaciones a los Asistentes de la Educación de acuerdo al Código del Trabajo, como estábamos siendo presionados para tomar los 15 días solicitamos una reunión el día 27 con la Sra. Loreto Contreras y le señalamos la negociación que se hizo con el Gobierno Central pidieron incorporar a la Ley N°21.126, que se les otorgara a los Asistentes de la Educación las vacaciones de acuerdo al protocolo, entonces como se estaba planteando el tema, ya había una equivocación y nosotros queremos que se

respete la ley, desde el 02.01.19 hasta el 28.02.19 Los Asistentes de la Educación tienen derecho a sus vacaciones.

Nosotros Sr. Alcalde no hemos firmado ningún acta y tampoco ningún protocolo, lo que si cada vez que nosotros vamos a conversar con la Sra. Loreto Contreras, ellas nos hacen firmas las actas de las conversaciones y ese documento se hizo público, cuando es un documento reservado Sr. Alcalde, esto nos trajo consecuencias con nuestros compañeros los tildan de "vendidos", que hizo un acuerdo entre cuatro paredes y eso nunca existió.

Lo que nosotros señalamos y nos pusimos de acuerdo con la Corporación que aquí se acompañan los dos meses de vacaciones, se juntaron los días interferidos y los días del contrato colectivo, sugiriendo que se podían conversar con todos los trabajadores para hacer turnos, entendiendo que se estaban realizando trabajos en los establecimientos, turno laborales, porque para nosotros no existen los turnos éticos y aquellos que pudieran negociar con su empleador podrían quedarse los 10 días y durante cualquier día del año ellos pueden tomarse las vacaciones, porque va a pasar en las vacaciones de invierno son 2 semanas y más una semana de sindicato, como lo vamos hacer vamos a cooperar pero depende de cada persona.

La **concejala Maria Guajardo S.**, señala que bueno que el Presidente del Sindicato aclare que no ha firmado ningún protocolo, segunda consideración los Dem, Daem y Los Asistentes de la Educación también son código del Trabajo, tercera consideración se aprueba la ley y se plantea que los Asistentes de la Educación van a tener vacaciones igual que los educadores, cuando comienza la idea de que los auxiliares, van hacer turnos, se van a quedar en las escuelas yo llame a Moisés, me explica que los establecimientos no pueden quedar solos, le sugerí que si llegan a ese acuerdo con la gestión en términos de que los auxiliares van a estar en los colegios haciendo turnos se firme un protocolo de acuerdo, que quedara establecido que aquellos auxiliares de manera voluntaria querían asistir, que quede establecido cuando podrán hacer uso de sus vacaciones durante el año, por lo tanto, todas estas cosas que andan en el ambiente producen malos entendidos, ahora que existe una demanda en la Inspección del Trabajo.

El **funcionario del Sindicato de los Asistentes de la Educación Sr. Eduardo Borniout Gonzalez** Nosotros no firmamos ningún protocolo, en virtud a la necesidad de contar con funcionarios durante enero y febrero, ya que los colegios están solos y se realizan trabajos, se sugiere contar con disposición del personal de los Asistentes de la Educación, para los turnos, hago manifestación que lo consultaríamos porque es un derecho las vacaciones y dependía de cada persona, apenas tuviéramos respuestas lo haríamos saber, cuando se dio a conocer la situación en el concejo de este protocolo que nosotros como representantes de los trabajadores no habíamos firmado y nos comienzan a llamar concejales para decirnos que nos habíamos bajado los pantalones con la Secretaria General Sra. Loreto Contreras, cosa que no fue así, muy pocos concejales no han ayudado poco en nuestros Contratos Colectivos, solo habíamos firmado el acta que siempre nos hace firmar cuando nosotros vamos a conversar algún tema con ella.

El **concejal Alejandro Vargas G.**, en relación a este protocolo que andaba circulando, yo le solicite al Asesor Jurídico que expusiera acá y realice preguntas, porque el protocolo hablaba de las partes, que estaban identificadas, que solo firmaba la Secretaria General Sra. Loreto Contreras, pregunte si esto era legal y lo tercero era que se expusiera, acá lo primordial era que se garantizara el derecho a los trabajadores de Conchalí, más allá de las voluntades, la ley era sí o no, por eso se tomó esa decisión, que era la externalización porque no podían haber trabajadores de primera o segunda categoría. Con respecto a los que usted menciona don Eduardo yo no me hago cargo respecto al llamado que usted recibió.

La **concejala Maria Guajardo S.**, indica que no se hace cargo de los dichos que usted menciona, yo personalmente converse con el Sr. Moisés y respetuosamente le dije que viera bien a los convenios que se firman con la gestión y con respecto a Los Contratos Colectivos vaya que lo hemos ayudado.

El **concejal Sr. Carlos Sottolichio U.**, señala que es curioso que Sr. Eduardo se refiera de esa forma hacia los Concejales, hace mención al Contrato Colectivo, nosotros aprobamos presupuestos, fiscalizamos Los Contratos Colectivos, nunca el concejo ha hecho reparo de los acuerdos, señalar que alguien le dijo que se bajaron los pantalones, no corresponde que se refiera de esa manera, aquí hay un Gremio que hizo una demanda a la Inspección del Trabajo, de un acuerdo que está firmado por ustedes, después se nos piden \$17.000.000 ahora vamos en los \$22.000.000 para el concepto de reemplazo, el Sr. Alcalde dijo que aquí hay una unanimidad yo no estoy de acuerdo, creo que la Corporación debe hacerse cargo como empleador directo de esta materia.

El **Alcalde señor René De La Vega**, siendo las 12:36 horas da por terminada la sesión.

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS
EN SESION ORDINARIA
MARTES 08 DE ENERO 2019**

ACUERDO N° 02/2019

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la aprobación de las actas de Sesión Ordinaria con fecha 04.09.18 y 12.09.18 y Sesión Extraordinaria 14.09.18, sin observaciones correspondientes.

ACUERDO N° 03/2019

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Aprobación de los Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado "MEJORAMIENTO PARQUE ARBOLEDA EL CORTIJO, CONCHALÍ", Código BIP N° 30133839-0, postulado a fondos Sectoriales MINVU Programa de Espacios Públicos por un monto aproximado de \$39.208.918 , sin observaciones correspondientes.

ACUERDO N° 04/2019

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Renovación de 5 Patentes de Alcohol Primer Semestre año 2019, individualizadas en el Memorándum N°2, del Director de Administración y Finanzas, que forma parte integrante de la presente.

1. Rol N° 400.213
2. Rol N° 400.539
3. Rol N° 400.111
4. Rol N° 400.131
5. Rol N° 400.230

ACUERDO N° 05/2019

Se aprueba por la unanimidad de los presentes las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de marzo a diciembre del año 2019, quedan fijadas para los tres primeros martes de cada mes a las 15:30 hrs.

ACUERDO N° 06/2019

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto denominado: "Construcción Espacios de la Mujer" Código IDI 30455673-0, por los montos que se indican en la presentación forman parte del presente acuerdo.



★ DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal